

Protocolos para frenar la difusión del coronavirus

Las aseguradoras extienden el teletrabajo para garantizar el servicio al cliente y proteger a sus empleados

- **Las entidades cuentan con un nivel de solvencia elevado que les permite hacer frente a la situación**
- **Se recomienda que la distribución potencie la atención por teléfono y medios electrónicos**
- **El seguro del automóvil mantiene sus protecciones**

16/03/2020 Las aseguradoras despliegan protocolos de actuación para mantener la atención a los asegurados tras la declaración del Estado de alarma dictado por el Gobierno el pasado fin de semana con el fin de contener la difusión del coronavirus (COVID-19). Las prioridades de las entidades son seguir prestando servicio a los clientes y preservar la salud de sus trabajadores.

Para compatibilizar la protección de los trabajadores junto con la atención a los asegurados, las entidades han extendido el trabajo a distancia. En virtud de dichos protocolos, la mayor parte de los más de 50.000 empleados del sector se encuentra actualmente teletrabajando desde sus domicilios.

Las aseguradoras recomiendan a sus redes de distribución que, en la medida de lo posible, atiendan a los clientes de forma telemática. El uso del teléfono y de los canales de contacto electrónicos en las comunicaciones entre los ciudadanos y las aseguradoras contribuye a reducir el tránsito de personas en la vía pública y, consecuentemente, ayuda a acotar la propagación del virus.

La industria del seguro española cuenta con un nivel de solvencia elevado que le permite hacer frente a la situación desatada por la pandemia del COVID-19. En concreto, el sector excede en 2,4 veces los requisitos que establece la normativa.

Por otra parte, desde UNESPA se reitera que la declaración del Estado de Alarma no modifica las protecciones que ofrece el seguro del automóvil, tanto en su modalidad de seguro a terceros como en el resto de garantías. Esta declaración institucional se realiza a raíz de la aparición de algunas informaciones incorrectas en medios de comunicación y redes sociales en la jornada de hoy en las cuales se cuestionaba la continuidad de la protección.

Nota al editor:

UNESPA es la Asociación Empresarial del Seguro. Representa a cerca de 200 aseguradoras y reaseguradoras que reúnen aproximadamente el 98% del volumen de negocio asegurador en el mercado español. Desde 1977, representa los intereses de sus asociados frente a todo tipo de organismos e instituciones nacionales e internacionales.